

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – CORMAGDALENA 2021
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 17 DE MARZO DE 2021

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, establece que dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria se publicará el Informe Definitivo de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación.

En tal sentido, se presenta el Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) de la convocatoria No. PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se recibieron dos (02) ofertas. En consecuencia de lo anterior, las propuestas para verificación y evaluación, son las siguientes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	<p>UNION TEMPORAL PANMAR 2021 Representante CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA CC. No. 92.276.057</p>	<p>Integrante No. 1. PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S. NIT. 806.003.450-9 Porcentaje de Participación: 60% Representante Legal Carlos Alfonso Guerrero CC. No. 92.276.057</p> <p>Integrante No. 2. COMPÁÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S. – MAR & TER S.A.S NIT. 806.006.970-0 Porcentaje de Participación: 40% Representante Legal Malena Echeverri Herrera CC. No. 45.507.530</p>

2	UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021 Representante CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO CC. No. 8.712.440	<p>Integrante No. 1. SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 800.043.769-1 Porcentaje de Participación: 55% Representante Legal CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO CC. No. 8.712.440</p> <p>Integrante No. 2. LYDCO INGENIERIA S.A.S NIT. 900.233.698-5 Porcentaje de Participación: 35% Representante Legal LINA JISELA MURCIA CUELLAR CC. No. 53.063.801</p> <p>Integrante No. 3. PROYECTOS DE INGENIERIA CIMEL S.A.S NIT. 900.302.870-2 Porcentaje de Participación: 10% Representante Legal SERGIO ANDRES RAMIREZ SEGURA CC. No. 1.012.361.802</p>
----------	---	--

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 47, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL PANMAR 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 12 al 15 de marzo de 2021, hasta las 05:00 p.m. se presentaron documentos de subsanación al correo electrónico cormagddalena@findeter.gov.co los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

El día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 50, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL PANMAR 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	UNION TEMPORAL PANMAR 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Al informe se adjuntaron las verificaciones que fueron objeto de modificación.

4. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS** en el numeral 3.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cient (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria.** de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

Para los efectos de la evaluación económica de los proponentes habilitados de la presente convocatoria, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera y publicada en la página web del Banco de la República de Colombia que rige para el día dieciocho (18) de marzo de 2021 es de **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO DOS CENTAVOS (\$3.578,02)**, en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica es el de **MEDIA ARITMETICA**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los demás proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021					
MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021					
<u>EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</u>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021	\$ 16.843.817.316,00	99,5413095	0,0000000	99,5413095
2	UT PANMAR 2021	\$ 16.999.051.332,00	99,0826190	0,0000000	99,0826190
<p>Observación: No se aplican descuentos conforme el numeral 10. <i>EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.</i> Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021 con un puntaje de 99,5413095 y un valor ofertado de \$16,843,817,316,00</p>					

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2021
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

OFERTA ECONOMICA											
PROPONENTE 1											
UT PANMAR 2021											
MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021											
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS CORREGIDOS	PRECIO UNITARIO PRESENTADO	PRECIO TOTAL CORREGIDO	VALOR TOTAL PRESENTADO	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
1	Draga Hidráulica de Corte y Succión Incluye: Remolcador fluvial, bote para maniobras con puntales, excavadora para maniobras de dragado, lancha de transporte de tripulación, tubería en PEAD con su equipo de termofusión, equipos de batimetrías con su respectiva lancha, movilización y desmovilización de las dragas y sus equipos de apoyo y demás equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad y los demás requerimientos establecidos en el anexo técnico.**	M3	898.209	\$ 11.773,00	\$ 11.773	\$ 10.574.614.557,00	\$ 10.574.614.557				
2	Equipo de apoyo para la draga CORMAGDALENA 1 Incluye: Remolcador fluvial, bote para maniobras, excavadora para maniobra de dragado y los demás requerimientos establecidos en el anexo técnico.**	Día	270	\$ 4.637.602,00	\$ 4.637.602	\$ 1.252.152.540,00	\$ 1.252.152.540	\$ 15.506.254.128,00	\$ 17.229.171.253,00	CUMPLE	CUMPLE
3	Equipo de Remoción mecánica Incluye: Excavadora hidráulica sobre orugas con balde, remolcador fluvial, bote para maniobra adaptado con puntales y los demás requerimientos establecidos en el anexo técnico.**	Día	270	\$ 4.115.010,00	\$ 4.115.010	\$ 1.111.052.700,00	\$ 1.111.052.700				
4	Reparaciones de la draga "CORMAGDALENA 1" NO MODIFICABLE	Global	1	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 13.337.819.797,00	\$ 13.337.819.797				
ADMINISTRACIÓN				16,50%		\$ 2.200.740.267,00	\$ 2.200.740.267				
IMPREVISTOS				5,00%		\$ 666.890.990,00	\$ 666.890.990				
UTILIDAD				5,00%		\$ 666.890.990,00	\$ 666.890.990				
IVA SOBRE UTILIDAD				19,00%		\$ 126.709.288,00	\$ 126.709.288				
TOTAL OFERTA ECONOMICA						\$ 16.999.051.332,00	\$ 16.999.051.332				
								A.LU MAX	26,5%	CUMPLE	

(**) Se debe tener en cuenta que el presupuesto, incluye el personal para la operación de los equipos en doble turno

Observaciones: No se realizaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.
La propuesta se encuentra dentro de los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

OFERTA ECONOMICA													
PROPONENTE 2													
UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021													
MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021													
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS CORREGIDOS	PRECIO UNITARIO PRESENTADO	PRECIO TOTAL CORREGIDO	VALOR TOTAL PRESENTADO	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS		
1	Draga Hidráulica de Corte y Succión Incluye: Remolcador fluvial, bote para maniobras con puntales, excavadora para maniobras de dragado, lancha de transporte de tripulación, tubería en PEAD con su equipo de termofusión, equipos de batimetrías con su respectiva lancha, movilización y desmovilización de las dragas y sus equipos de apoyo y demás equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad y los demás requerimientos establecidos en el anexo técnico.**	M3	898.209	\$ 11.734,00	\$ 11.734	\$ 10.539.584.406,00	\$ 10.539.584.406						
2	Equipo de apoyo para la draga CORMAGDALENA 1 Incluye: Remolcador fluvial, bote para maniobras, excavadora para maniobra de dragado y los demás requerimientos establecidos en el anexo técnico.**	Día	270	\$ 4.544.876,00	\$ 4.544.876	\$ 1.227.116.520,00	\$ 1.227.116.520	\$ 15.506.254.128,00	\$ 17.229.171.253,00	CUMPLE	CUMPLE		
3	Equipo de Remoción mecánica Incluye: Excavadora hidráulica sobre orugas con balde, remolcador fluvial, bote para maniobra adaptado con puntales y los demás requerimientos establecidos en el anexo técnico.**	Día	270	\$ 4.032.745,00	\$ 4.032.745	\$ 1.088.841.150,00	\$ 1.088.841.150						
4	Reparaciones de la draga "CORMAGDALENA 1" NO MODIFICABLE	Global	1	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							\$ 13.255.542.076,00						
ADMINISTRACIÓN				23,49%			\$ 3.113.726.834,00						
IMPREVISTOS				0,01%			\$ 1.325.554,00						
UTILIDAD				3,00%			\$ 397.666.262,00						
IVA SOBRE UTILIDAD				19,00%			\$ 75.556.590,00						
TOTAL OFERTA ECONOMICA							\$ 16.843.817.316,00						

A.I.U MAX	26.5%	CUMPLE
------------------	-------	---------------

(**) Se debe tener en cuenta que el presupuesto, incluye el personal para la operación de los equipos en doble turno

Observaciones: Se efectúa ajuste por redondeo al valor total de la oferta de +\$0.027.
La propuesta corregida se encuentra dentro de los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021

Objeto: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021

Fecha de diligenciamiento: 17/03/2021

Proponentes: UT PANMAR 2021
UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	UT PANMAR 2021	UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 17.229.171.253,00	\$ 15.506.254.128,00	\$ 17.229.171.253,00	\$ 16.999.051.332,00	\$ 16.843.817.316,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 16.999.051.332,00	\$ 16.843.817.315,97

Observaciones:

Se efectúa ajuste por redondeo al valor total de la oferta de la UNION TEMPORAL LA MAGDALENA, de +\$0,027.
Todas las propuestas se encuentran dentro de los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado - periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
18/03/2021	\$ 3.578,02

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 17/03/2021 17:50:52
Refrescar - Imprimir - Exportar

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	16 de marzo de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	17 de marzo de 2021 Hora: 9:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia por Google Meet
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	17 de marzo de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 18 de marzo de 2021, a través del correo electrónico cormagdalena@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	19 de marzo de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	18/03/2021	3578.02	MEDIA ARITMETICA (1): \$ 16.921.434.324,00
Presupuesto:	\$ 17.229.171.253,00	P. MAYOR: 16.999.051.332,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2): \$ 16.960.242.828,00
Fecha evaluación:	17/03/2021	P. MENOR: 16.843.817.316,00	MEDIA GEOMETRICA (3): \$ 16.921.256.312,15
			MENOR VALOR (4): \$ 16.843.817.316,00

Metodo de PONDERACION: **1 - MEDIA ARITMETICA**

VER TABLA DE RANGO
02
02
2
1

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
UT PANMAR 2021	\$ 16.999.051.332,00	99,0826190	99,54	99,08	99,09	99,0826190	16.999.051.332,00
UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021	\$ 16.843.817.316,00	99,5413095	99,31	99,54	100,00	99,5413095	-

I	\$ 33.842.868.648,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 16.921.434.324,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 16.921.434.324,00
Vmax=	16.999.051.332,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 16.960.242.828,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 16.921.256.312,15
	\$ 16.921.256.312,15
MAX:	\$ 16.999.051.332,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 16.843.817.316,00

PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021

MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021	\$ 16.843.817.316,00	99,5413095	0,0000000	99,5413095
2	UT PANMAR 2021	\$ 16.999.051.332,00	99,0826190	0,0000000	99,0826190

Observación: No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2021 con un puntaje de **99,5413095** y un valor ofertado de **\$16,843,817,316,00**